

REGLAMENTO GENERAL DE TENZO COMPETICIÓN

1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente **Reglamento General de TENZO Competición** establece el marco reglamentario aplicable a todas las competiciones, actividades, procedimientos y servicios oficiales organizados por TENZO Competición.

Sus disposiciones regulan los principios generales de organización, participación, funcionamiento, disciplina deportiva y demás aspectos comunes que rigen la actividad de la comunidad.

La presente normativa será de obligado cumplimiento para:

- Pilotos registrados.
- Equipos oficiales.
- Managers de equipo.
- Comisarios y miembros de la organización.
- Usuarios que participen o intervengan, directa o indirectamente, en actividades oficiales de TENZO Competición.

El presente Reglamento General constituye el documento reglamentario de referencia de TENZO Competición. Los reglamentos particulares de campeonatos, copas, trofeos, eventos o cualquier otra competición oficial tendrán carácter complementario y deberán interpretarse conjuntamente con este reglamento, sin que en ningún caso puedan contradecir, modificar o dejar sin efecto sus disposiciones.

La participación en cualquier actividad oficial organizada por TENZO Competición implica la aceptación íntegra del presente reglamento y del resto de reglamentos oficiales vigentes publicados por la organización.

El desconocimiento de la normativa no exime de su cumplimiento.

2. Naturaleza de la organización

TENZO Competición es una organización privada dedicada al automovilismo virtual (simracing), cuyas competiciones se desarrollan mediante el simulador **Assetto Corsa 2014** para PC.

Su finalidad es promover una competición estructurada, transparente y accesible, basada en los principios de igualdad deportiva, juego limpio, respeto entre participantes, organización profesional e innovación continua.

TENZO Competición desarrolla y organiza campeonatos, copas, trofeos, eventos especiales y cualquier otra actividad relacionada con el automovilismo virtual, de conformidad con el presente Reglamento General y el resto de reglamentos oficiales vigentes.

La organización se estructura en diferentes ámbitos funcionales, entre los que se encuentran la Administración General, la Dirección de Carrera, el cuerpo de Comisarios, los pilotos registrados, los equipos oficiales y demás colaboradores o cargos oficialmente designados.

TENZO Competición es una organización independiente y de carácter privado. No constituye una federación deportiva ni una entidad oficial de carácter público, si bien adopta un modelo organizativo inspirado en el funcionamiento y los principios del automovilismo deportivo.

3. Simulador oficial y requisitos técnicos

Todas las competiciones organizadas por **TENZO Competición** se desarrollarán exclusivamente mediante el simulador **Assetto Corsa para PC 2014**, utilizando el contenido oficial y complementario establecido para cada campeonato.

Para participar en actividades oficiales será obligatorio cumplir, como mínimo, los siguientes requisitos técnicos:

- Disponer de una copia legal y plenamente funcional de **Assetto Corsa Ultimate** para PC.
- Tener instalado correctamente el contenido requerido para cada competición (vehículos, circuitos, tramos, mods y demás recursos oficiales).
- Disponer de un equipo informático con un rendimiento suficiente para garantizar el correcto desarrollo de la competición.
- Contar con una conexión estable a Internet.
- Estar registrado en la plataforma oficial de TENZO Competición y disponer de un Dorsal Virtual TENZO activo.
- Permanecer registrado en el servidor oficial de Discord de TENZO Competición durante la participación en competiciones oficiales.
- Disponer de auriculares y micrófono plenamente operativos cuando así lo requiera la organización o la normativa particular del campeonato.

La utilización de herramientas, complementos o aplicaciones necesarias para el correcto funcionamiento del simulador deberá ajustarse a los requisitos técnicos establecidos por TENZO Competición para cada campeonato.

La organización podrá actualizar los requisitos técnicos cuando resulte necesario para garantizar la estabilidad, la seguridad o el correcto funcionamiento de las competiciones.

TENZO Competición no será responsable de incidencias derivadas de configuraciones incorrectas, instalaciones defectuosas, incompatibilidades de software, fallos de hardware, problemas de conexión o cualquier otra circunstancia técnica ajena al control de la organización.

4. Edad mínima de participación

La edad mínima para participar en las competencias oficiales organizadas por **TENZO Competición** será de **16 años**, cumplidos durante el año natural en curso.

Los participantes menores de dicha edad únicamente podrán participar cuando cuenten con la autorización expresa de sus padres o tutores legales, mediante el documento oficial facilitado por TENZO Competición, debidamente cumplimentado y firmado.

La organización podrá requerir, en cualquier momento, la presentación de dicha autorización o cualquier otra documentación que resulte necesaria para verificar el cumplimiento del presente requisito.

La ocultación, falsificación o aportación de información inexacta relativa a la edad del participante o a la autorización de sus representantes legales podrá dar lugar a la denegación de la participación, la anulación del registro o la expulsión de TENZO Competición, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieran corresponder conforme a la normativa vigente.

Los créditos, saldos, ventajas o cualquier otro elemento asociado a una cuenta cancelada por este motivo no darán derecho a compensación, devolución o reembolso alguno.

5. Normas generales de conducta

El respeto, la deportividad, la buena fe y el juego limpio constituyen los principios fundamentales sobre los que se desarrolla la actividad de TENZO Competición.

Todos los participantes deberán mantener, en todo momento, un comportamiento respetuoso, responsable y acorde con los valores de la organización, tanto durante el desarrollo de las competencias como en cualquier otro ámbito relacionado con las actividades oficiales de TENZO Competición.

Los participantes deberán actuar con honestidad, colaborar con el correcto desarrollo de las competencias y abstenerse de cualquier conducta que pueda perjudicar la igualdad deportiva, el normal funcionamiento de la organización o la imagen de TENZO Competición.

Queda expresamente prohibido:

- Realizar actos de acoso, intimidación, amenazas, insultos o cualquier otra conducta ofensiva hacia otros participantes o miembros de la organización.
- Utilizar expresiones discriminatorias, vejatorias o que atenten contra la dignidad de las personas.
- Difamar, divulgar información falsa o realizar acusaciones infundadas con la finalidad de perjudicar a otros participantes, equipos o a la organización.
- Alterar deliberadamente el correcto funcionamiento de los canales oficiales de comunicación o de cualquier servicio proporcionado por TENZO Competición.

- Difundir documentación interna, expedientes, deliberaciones, resoluciones o cualquier otra información de carácter confidencial sin la autorización expresa de la organización.
- Utilizar los canales oficiales para fines distintos de aquellos para los que han sido habilitados, incluyendo el envío reiterado de mensajes no relacionados con su finalidad, publicidad o promoción no autorizada.

El incumplimiento de las presentes normas podrá dar lugar a la aplicación del **Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones**, así como de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento General.

6. Uso de servidores y comportamiento en pista

Los servidores oficiales de TENZO Competición constituyen herramientas deportivas de uso exclusivo para el desarrollo de entrenamientos, verificaciones, competiciones y demás actividades autorizadas por la organización.

El acceso y utilización de dichos servidores estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente Normativa General y en las normativas particulares de cada campeonato.

Todos los participantes deberán:

- Acceder únicamente a los servidores oficiales cuando la organización lo autorice o durante los periodos habilitados para ello.
- Mantener correctamente instalado y actualizado el contenido oficial requerido para cada competición.
- Utilizar los servidores conforme a las normas deportivas y técnicas establecidas por TENZO Competición.
- Colaborar con el correcto desarrollo de entrenamientos, verificaciones y competiciones, evitando cualquier actuación que pueda perjudicar al resto de participantes o al normal funcionamiento del evento.

La utilización de funciones propias del simulador, los procedimientos de salida, meta, entrenamientos, verificaciones y cualquier otra norma específica de competición serán regulados por la normativa particular de cada campeonato.

TENZO Competición podrá revisar los registros del servidor, repeticiones, telemetrías, archivos de registro y cualquier otra información técnica generada durante una actividad oficial cuando resulte necesario para verificar el correcto desarrollo de la competición, investigar posibles incidencias o garantizar la integridad deportiva.

Los participantes deberán colaborar con las comprobaciones técnicas realizadas por la organización y facilitar, cuando sean requeridos, la información o documentación necesaria para el desarrollo de dichas verificaciones.

7. Comunicación oficial y canales autorizados

La comunicación oficial de TENZO Competición se realizará exclusivamente a través de los canales expresamente habilitados por la organización.

Tendrán la consideración de canales oficiales:

- La página web oficial de TENZO.
- El servidor oficial de Discord.
- El centro de soporte oficial.
- Los correos electrónicos oficiales de la organización.
- Los perfiles oficiales de TENZO Competición en redes sociales, cuando sean utilizados para la publicación de información oficial.

Únicamente tendrán carácter oficial y vinculante las comunicaciones, resoluciones, instrucciones y publicaciones emitidas por la Administración, la Dirección de Carrera o cualquier otro miembro expresamente autorizado por TENZO Competición dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Los participantes serán responsables de mantenerse informados de las comunicaciones oficiales publicadas por la organización y de cumplir las instrucciones que les resulten de aplicación.

Queda expresamente prohibido:

- Manipular, alterar o tergiversar comunicaciones oficiales.
- Difundir documentación, conversaciones o comunicaciones internas de carácter confidencial sin autorización expresa de la organización.
- Suplantar la identidad de miembros de la organización o emitir comunicaciones aparentando representar oficialmente a TENZO Competición sin autorización.

La organización podrá utilizar otros medios de comunicación complementarios cuando las circunstancias lo requieran, sin que ello altere el carácter oficial de los canales anteriormente indicados.

8. Sistema de Identidad Deportiva TENZO

Todo participante registrado en TENZO Competición dispondrá de una **Identidad Deportiva TENZO**, compuesta por un Dorsal Virtual único y permanente que lo identificará oficialmente dentro de la organización. El Dorsal Virtual constituye la identidad deportiva del participante y será obligatorio para intervenir en cualquier competición, actividad o procedimiento oficial organizado por TENZO Competición.

El Dorsal Virtual tendrá las siguientes características:

- Será único, personal e intransferible.
- Tendrá carácter permanente y no podrá ser reutilizado por otro participante.

- Permanecerá asociado al historial deportivo del participante, incluso en caso de baja voluntaria o expulsión de la comunidad.
- No podrá ser cedido, intercambiado ni utilizado por terceras personas.

La asignación del Dorsal Virtual se realizará conforme al procedimiento establecido por TENZO Competición y requerirá que el participante facilite datos personales veraces y coincidentes con los utilizados en el registro oficial de la plataforma.

La aportación de datos falsos, inexactos o pertenecientes a terceras personas, así como cualquier intento de obtener múltiples identidades deportivas o utilizar un Dorsal Virtual ajeno, constituirá una infracción conforme al Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones.

Cualquier modificación excepcional relacionada con la Identidad Deportiva TENZO únicamente podrá ser autorizada por la Administración, previa solicitud presentada a través de los canales oficiales habilitados para tal fin.

9. Régimen disciplinario

TENZO Competición dispone de un **Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones**, que constituye el régimen sancionador aplicable a todas las competiciones, actividades y procedimientos oficiales organizados por la administración.

Toda conducta que pueda constituir una infracción será analizada por la Dirección de Carrera o la Administración General, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, garantizando en todo momento la objetividad, la imparcialidad y la adecuada valoración de las pruebas disponibles.

Las resoluciones disciplinarias deberán estar debidamente motivadas y fundamentadas en los hechos acreditados, así como en la normativa vigente aplicable.

La reincidencia, la intencionalidad, la colaboración durante la investigación, la gravedad de los hechos, el beneficio obtenido y el perjuicio ocasionado a la competición, a la organización o a terceros podrán ser considerados como circunstancias agravantes o atenuantes en la aplicación de las medidas disciplinarias previstas en el **Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones**.

Las medidas disciplinarias impuestas conforme al Catálogo Oficial serán independientes de aquellas actuaciones organizativas, administrativas o técnicas que TENZO Competición deba adoptar para garantizar el correcto funcionamiento de la organización.

Toda resolución disciplinaria podrá ser objeto de reclamación o apelación conforme al procedimiento establecido en la presente Normativa General.

Ningún participante podrá ser sancionado sin la existencia de hechos suficientemente acreditados, salvo en aquellos supuestos en los que la propia normativa establezca consecuencias automáticas derivadas del desarrollo de la competición.

10. Sistema de revisiones y solicitudes administrativas

TENZO Competición dispone de un **Centro de Soporte Oficial**, integrado en la plataforma web, como único canal habilitado para la gestión de reclamaciones deportivas, solicitudes administrativas y demás procedimientos oficiales.

Toda reclamación, solicitud o revisión deberá presentarse exclusivamente a través del Centro de Soporte, conforme a los procedimientos, plazos y requisitos establecidos por la organización o por la normativa particular del campeonato correspondiente.

Cuando la naturaleza del procedimiento lo requiera, el solicitante deberá aportar las pruebas, documentos o cualquier otro elemento necesario para la correcta valoración de los hechos.

La organización podrá establecer costes administrativos para determinados procedimientos, que serán públicos y estarán disponibles en la plataforma antes de confirmar la solicitud.

Las resoluciones emitidas podrán ser recurridas únicamente cuando así lo permita la normativa aplicable y dentro de los plazos establecidos.

El uso fraudulento, abusivo o malintencionado del Centro de Soporte, así como la presentación de solicitudes falsas o temerarias, podrá dar lugar a la aplicación del **Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones**.

La presentación de una solicitud o reclamación no suspenderá, por sí misma, la ejecución de una resolución o procedimiento, salvo decisión expresa de la organización.

El Centro de Soporte tiene como finalidad garantizar una gestión ordenada, transparente, imparcial y eficiente de todas las actuaciones administrativas y deportivas de TENZO Competición.

11. Derechos de imagen y contenido audiovisual

La participación en cualquier actividad oficial organizada por **TENZO Competición** implica la autorización para que la organización pueda utilizar, reproducir, publicar y difundir el nombre, apellidos, dorsal, equipo, vehículo, skin, imagen, voz, resultados deportivos y cualquier otro contenido audiovisual generado durante el desarrollo de competiciones o actividades oficiales.

Dicha autorización comprende, entre otros, los siguientes usos:

- Retransmisiones en directo.
- Resúmenes, vídeos y material promocional.
- Publicaciones en la página web oficial.
- Redes sociales oficiales.
- Material gráfico, fotográfico o audiovisual.
- Clasificaciones, estadísticas, historiales deportivos y archivos oficiales.

La presente autorización tendrá como única finalidad la promoción, difusión, documentación y desarrollo de las actividades organizadas por TENZO Competición, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna para los participantes.

Queda prohibida la utilización del nombre, logotipos, identidad visual, retransmisiones, material audiovisual o cualquier otro contenido oficial de TENZO Competición por terceros con fines comerciales, publicitarios o que puedan inducir a confusión sobre su origen, salvo autorización expresa de la organización.

TENZO Competición se compromete a utilizar dicho contenido de forma responsable, respetando la dignidad de los participantes y la normativa vigente aplicable en materia de protección de datos y propiedad intelectual.

12. Modificaciones reglamentarias

TENZO Competición podrá modificar, actualizar o ampliar el presente Reglamento General y el resto de reglamentos oficiales cuando resulte necesario para:

- Mejorar el funcionamiento de la organización.
- Garantizar la estabilidad y el equilibrio deportivo.
- Adaptar la normativa a nuevas necesidades organizativas, técnicas o reglamentarias.
- Corregir errores, vacíos normativos o situaciones no previstas detectadas durante la aplicación de los reglamentos.

Toda modificación será publicada y comunicada a través de los canales oficiales de TENZO Competición, indicando, cuando proceda, la fecha de entrada en vigor.

Con carácter general, las modificaciones reglamentarias no tendrán efectos retroactivos sobre competiciones, procedimientos o resoluciones ya finalizadas, salvo cuando la modificación tenga por objeto corregir un error material, dar cumplimiento a una obligación legal o resulte más favorable para los participantes sin perjudicar derechos adquiridos.

La participación en actividades oficiales con posterioridad a la entrada en vigor de una modificación implica la aceptación de la versión vigente de la normativa.

La organización podrá publicar interpretaciones, aclaraciones o circulares oficiales para facilitar la correcta aplicación de la normativa, sin que estas supongan una modificación del contenido esencial del reglamento.

13. Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones

El régimen sancionador de TENZO Competición se encuentra regulado exclusivamente en el **Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones**, documento que forma parte del reglamento oficial de la organización.

Dicho catálogo establece la clasificación de las infracciones, las medidas disciplinarias aplicables, los criterios de graduación de las sanciones y las disposiciones específicas para

pilotos, equipos, managers, miembros de la organización, comisarios y cualquier otra persona sometida a la presente Normativa General.

Los reglamentos particulares de cada campeonato podrán desarrollar o adaptar la aplicación del Catálogo Oficial a las características propias de cada modalidad deportiva, sin contradecir ni modificar el régimen sancionador establecido por TENZO Competición.

14. Casos no previstos y autoridad deportiva

Cualquier situación, circunstancia o conflicto no contemplado expresamente en el presente Reglamento General, en el Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones o en los reglamentos particulares de cada campeonato será resuelto por la Dirección de Carrera, los Comisarios Deportivos o la Administración General, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Las resoluciones adoptadas deberán fundamentarse en los principios generales del presente reglamento, el espíritu deportivo de TENZO Competición, la equidad, la proporcionalidad, la buena fe y la protección de la integridad de la competición.

Cuando resulte necesario, la organización podrá aplicar por analogía aquellas disposiciones reglamentarias que regulen situaciones de naturaleza similar, motivando debidamente la resolución adoptada.

La interpretación oficial del reglamento corresponde exclusivamente a TENZO Competición. Las interpretaciones emitidas por la organización tendrán carácter vinculante mientras permanezcan vigentes o hasta que sean sustituidas por una modificación reglamentaria.

Las resoluciones dictadas conforme al presente artículo podrán ser objeto de reclamación únicamente cuando así lo permita el presente Reglamento General o el reglamento específico aplicable.

La divulgación no autorizada de documentación interna, deliberaciones, expedientes o cualquier otra información confidencial relacionada con procedimientos oficiales podrá dar lugar a la aplicación del Catálogo Oficial de Infracciones y Sanciones.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento General entrará en vigor en la fecha de su publicación y permanecerá vigente hasta su modificación, sustitución o derogación por la Administración General de TENZO Competición.

Administración – TENZO Competición

Reglamento General